

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA INSPECCIONES E INVESTIGACIONES GRICOLA SIGATSA SOCIEDAD ANONIMA S.A. CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 15 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, el quince de Marzo de dos mil diecinueve, en el local social de la Compañía INSPECCIONES E INVESTIGACIONES GRICOLA SIGATSA SOCIEDAD ANONIMA S.A. ubicada en Ciudadela Bellavista Mz 31 Sl 11, siendo las quince horas se reunieron los siguientes accionistas:

1.- HECTOR BOLIVAR CALLE RUILOVA, por sus propios derechos, propietario de ochocientos (800.00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (1.00 dólar) cada una.

2.- HUGO ARTURO CALLE RUILOVA, por sus propios derechos, propietario de ochocientos (800.00), acciones ordinaria y nominativa de un de dólar de los Estados Unidos de América (1.00 dólar) cada una.

Como los accionistas presentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía INSPECCIONES E INVESTIGACIONES GRICOLA SIGATSA SOCIEDAD ANONIMA S.A. resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la sesión el señor HUGO ARTURO CALLE RUILOVA, Presidente de la Compañía, quien ordena al secretario que cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Actúa como Secretario de la Junta, señor HECTOR BOLIVAR CALLE RUILOVA, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente General por el Ejercicio Fiscal 2018
2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario por el Ejercicio Fiscal 2018
3. Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2018 según el Art. 119 de la Ley de Compañías.

Los accionistas aceptan por unanimidad instalarse en Junta General Universal y tratar los puntos propuestos.

1. En relación al primer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe de Gerente General, el presidente pide que por secretaria se dé lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes la memoria del Gerente General, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores no

consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

2. En relación al segundo punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe de Comisario, el presidente pide que por secretaria se de lectura al mismo. Después del respectivo análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes el Informe de Comisario, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores y el fiscalizador, no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

3. En relación al tercer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2018, según el Art. 119 de la Ley de Compañías; el presidente pide que por secretaria se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes el informe sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2018, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243. Aprobando el destino de los resultados del Ejercicio Fiscal 2018 de la siguiente manera:

No hay actividad está en proceso de inicio de la compañía, por tal motivo no tenemos resultados en el año fiscal 2018

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta ordena un receso para la elaboración y redacción del Acta respectiva.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones en todo su contenido, firmando para constancia por todos los asistentes en comunión de acto al pie de la misma.



ARTURO CALLE NOBOA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



HECTOR CALLE
SECRETARIA DE LA JUNTA



GIANNINA ESPINOZA MORENO
CONTADORA
REG. 0.46359